

169446

169446

169446

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA ARTICULACION DE
LAS BROCAS PARA LAS CANILLAS CON SU LANZADERA SOPORTE"
a favor de D. Miguel Elias Millá, de nacionalidad es-
pañola, domiciliado en San Baudilio de Llobregat.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Una dilatada práctica en la resolución de los
problemas mecánicos constructivos que presenta el
telar, ha conducido al recurrente a idear y poner
en ejecución práctica unos perfeccionamientos en la
5. articulación de las brocas de las canillas con su
lanzadera que las soporta, con los que se tiende a
simplificar el mecanismo y a dar más seguridad y du-

149446

169446

ración al mismo.

10. Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención; el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen, la esencia de los perfeccionamientos ideados.

20. Para la descripción de sus características esenciales nos servimos a continuación, y a título de ejemplo, de las soluciones representadas en los adjuntos dibujos.

25. En los mismos, en las figuras I y II se representa el conjunto de la articulación -1- con la broca -2- en sus posiciones de trabajo y de cambio de canilla, respectivamente. En las figuras III, IV, V y VI se detallan las piezas y detalles fundamentales.

30. La broca -2- provista del fleje elástico -3- sirve para centrar y sostener a la canilla dentro de la lanzadera, no representada en los dibujos. Esta broca -2- se fija y articula con la caja -1- del conjunto mediante el tornillo pasador -4- que actúa de eje de giro.

35. La caja -1- se fija a la mortaja prevista en la lanzadera por unos tornillos o pasadores alojados en los orificios -5-.

Como ya es sabido, la canilla, una vez colocada en la broca -2-, posición figura II, se rebate y alo-



ja dentro del hueco previsto a tal fin en la lanzadera; y en esta posición, la de la figura I, debe
40. mantenerse segura y absolutamente fija.

Para conseguirlo, se sitúa el cerrojo -6- guiado por unos nervios -17- previstos en la propia caja -1-.

Su patín de deslizamiento -7- se apoya en el fondo de la caja y presenta el talón de retención -8-
45. para impedir cualquier falso movimiento angular de la broca una vez fijada. Los movimientos o desplazamientos transversales de esta broca quedan impedidos por las aletas laterales -9- que presenta el tope -10-
50. de accionamiento del cerrojo; o sea que la culata -16- de la broca queda retenida entre estas aletas -9- y el tope -9-.

El tornillo pasador -4- de apoyo y giro de la broca -3- se atornilla por su cabeza -11- y se fija
55. su posición por la tuerca -12- utilizando una claveta o pasador apoyado en las muescas -13- y alojado en el orificio transversal -14-

Queda con ello muy simplificada la construcción de este mecanismo y perfectamente garantizada su seguridad.
60.

Un elemento elástico cualquiera, resorte o taco de goma alojado en la caja -1- detrás del cerrojo imprime a esta la reacción -15- que asegura el cierre del cerrojo.

65. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en la articulación de



70. las brocas para las canillas con su lanzadera soporte, caracterizados por el hecho de asegurar la posición de trabajo de la broca reteniéndola entre un tablón inferior previsto en la punta del plano inclinado del patín de deslizamiento solidario con el cerrojo, y unas guías superior y laterales previstas

75. debajo del pulsador de accionamiento de este mismo cerrojo.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que se asegure la posición de trabajo de la broca situando

80. dentro de la caja de la articulación, detrás de la culata de la broca, un elemento elástico que actúa por reacción al comprimirlo con dicha culata al colocar la broca en posición de trabajo; pudiendo ser, este elemento, un resorte, un taco de goma elástica

85. u otro elemento semejante.

3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que la fijación del eje pasador, principal de retención y articulación de la broca, se efectúe mediante una

90. simple zona roscada en uno de sus extremos; con lo que bastará actuar sobre su cabeza con un destornillador para atornillarla; la posición escogida se fijará mediante una tuerca con clavete apoyada en muescas previstas en ésta con la que se atraviesa al tornillo por una perforación transversal.

95.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en

169446 169446

las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

100. 4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA ARTICULACION DE LAS BROCAS PARA LAS CANILLAS CON SU LANZADERA SOPORTE".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

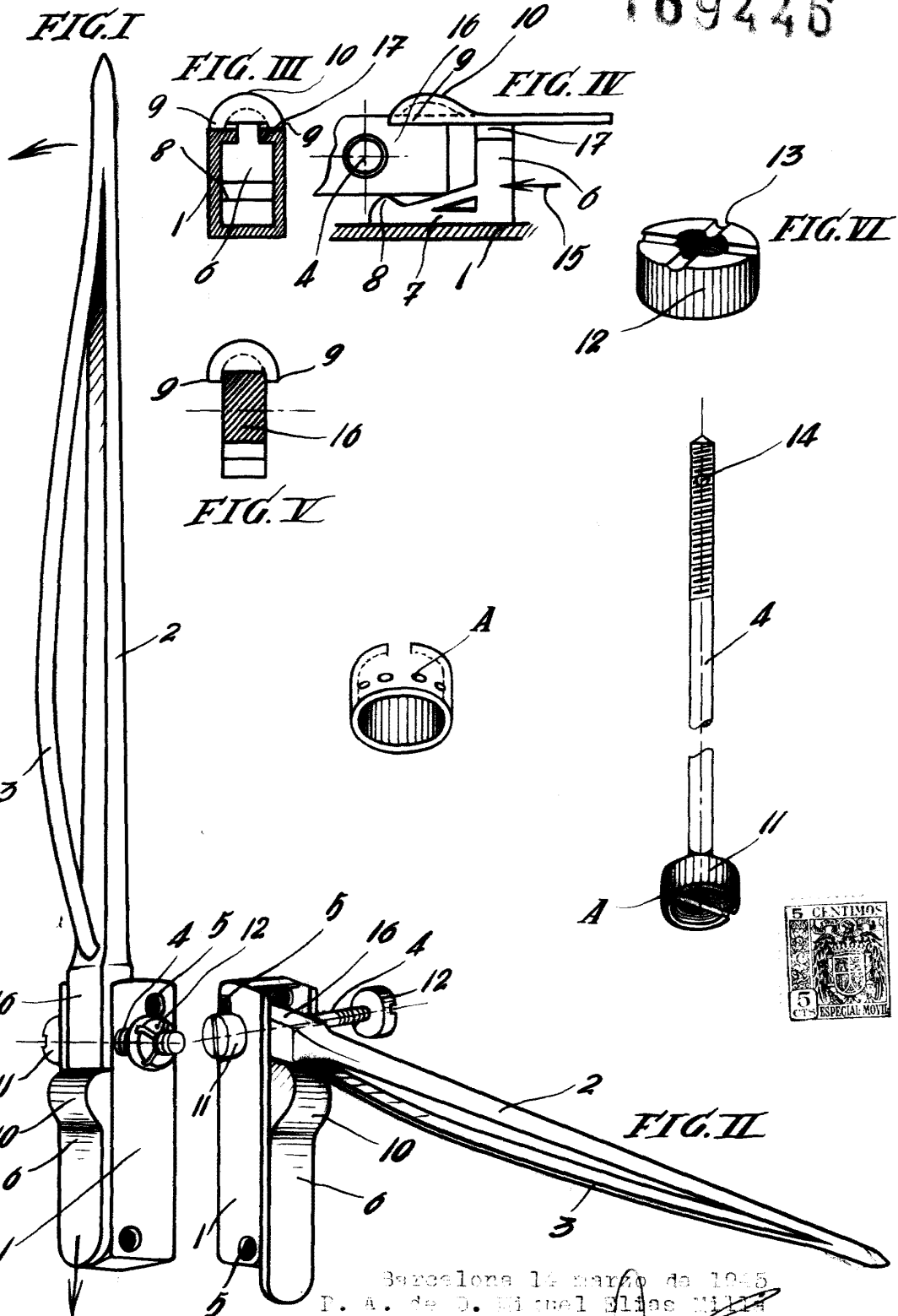
105. Barcelona catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco.

P. A. de D. Miguel Elias Millá

L. DURÁN
P. P.



169446



Barcelona 14 marzo de 1945
P. A. de D. Miguel Elias Millá

L. DURAN

Escala variable